



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

1685

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

ANGOL,

125 SET.2015

VISTOS :

A) La Modificación del Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Barrio san Sebastián Programa Recuperación de Barrios, Selección 2013, de fecha 27 de Noviembre de 2013, suscrito entre la Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

B) La Resolución Exenta N° 1668 del 09 de diciembre de 2013, que aprueba Modificación de Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Barrio san Sebastián Programa Recuperación de Barrios, Selección 2013, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucana.

C) Las Bases Administrativas y los Términos Técnicos de Referencia "Apropiación y uso de espacios públicos de Barrio San Sebastián; intervención con Mosaico, Comuna de Angol".

D) El Acta de Apertura y evaluación de propuesta de fecha 11 de julio de 2015, con la providencia del Sr. Alcalde.

E) El Decreto Exento N° 1271, del 21/07/2015, que acepta la oferta para la ejecución de la obra "Apropiación y Uso de Espacios Públicos de Barrio San Sebastián, Angol: Intervención con Mosaico comuna de Angol", ID=2743-32-L115.

F) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1. Apruébese el contrato para ejecución de obra de "Apropiación y Uso de Espacios Públicos de Barrio San Sebastián, Angol: Intervención con Mosaico comuna de Angol", ID=2743-32-L115, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el oferente Moya Candia Consultores Asociados Ltda., por un monto de \$ 3.450.000 Exento de Iva, (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), en un plazo de 60 días corridos.



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/VHC/MHA/imv.  
DISTRIBUCION  
- MINVU  
- Barrio San Sebastián  
- Secpla  
- Transparencia  
Of. Partes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



OBDSLIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL